

1 32788

28 SEP 1947



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

por "Colgador para secado de telas o lonas en panaderías"

A nombre de:

Don Ernesto Pratcorona Balart, de nacionalidad española,

domiciliado en:

Sabadell (Barcelona), calle Villerrubias, nº 122

El objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad, se refiere a un dispositivo colgador articulado, perfeccionado, para el secado de telas o lonas utilizadas en panaderías, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a la función

132788



a que se destina, las siguientes ventajas:

a.- Evita tener que desmontarlo para el transporte, cosa que inevitablemente hay que hacer ahora con los colgadores de tipo circular en uso.

10 b.- Es articulado, con lo que, cuando está fuera de uso, ocupa poco espacio, superando la dificultad actual de los colgadores utilizados hasta hoy que, por ser rígidos, no pueden plegarse y ocupan permanentemente un espacio que generalmente es necesario para
15 otros usos.

c.- El plegado y desplegado se efectúan con facilidad y rapidez.

d.- Es transportable sobre ruedas.

e.- Desplegado queda sólidamente en posición
20 por enclave a pasador.

En la adjunta hoja de planos se ha representado un colgador, según se preconiza, comparativamente dibujado con un colgador de los actualmente en uso.

La figura 1 representa un colgador actual, en
25 alzado.

La figura 2 representa la correspondiente vista en planta.

La figura 3 representa el cabezal, desplegado, de un colgador perfeccionado, según se preconiza.

30 La figura 4 representa un colgador perfeccionado, en alzado, en posición de plegado.

El colgador de que se trata presenta la novedad de que su cabezal es doblemente articulado, enclavable mediante pasadores, y va montado sobre tubo columna
35 axil que descansa sobre una peana dotada de ruedas que



posibilitan sea transportable y enchufando el tubo del cabezal en el de columna quedando así giratorio.

40 Puede comprobarse, en los dibujos, que la cabeza (1) del colgador normal, figuras 1 y 2, portadora de las varillas radiales (2), quedamodificada en el sentido de que es doblemente articuladas sobre bisagras, quedando abatible en dos partes semicirculares diametralmente opuestas.

45 El despliegue se fija en posición mediante pasadores (3) pasantes a través de orificios (4) y (5) de los tirantes (6) soldados al tubo central del cabezal.

Las varillas (2) van soldadas radiales tanto en los medios collarines del cabezal como en la parte fija del mismo.

50 Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteraren su fundamento.

-:- N O T A -:-

55 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de modelo de utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

60 1º.- Colgador para secado de talas o lonas en panaderías, caracterizado por que consta de un pié derecho axil central en el que enchufa el de un cabezal provisto de varillas radiales, estando constituido este cabezal por dos medios collarines plegables por lados diametralmente opuestos.

65 2º.- Colgador para secado de telas o lonas en

132788



panaderías, según reivindicación anterior, caracterizado por que el plegado de los medios collarines se efectúa mediante bisagras colocadas en la parte inferior de la porción central.

70

32.- Colgador para secado de telas o lonas en panaderías, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los collarines son fijables en posición de desplegado mediante pasadores susceptibles de encajar en orificios practicados en unos tirantes soldados al tubo central, apoyando sobre dichos pasadores, por su propio peso, las partes articulables.

75

42.- Colgador para secado de telas o lonas en panaderías, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por ser giratorio y extensible la cabeza como fija.

80

52.- "COLGADOR PARA SECADO DE TELAS O LONAS EN PANADERIAS".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

85

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 de Septiembre de 1967

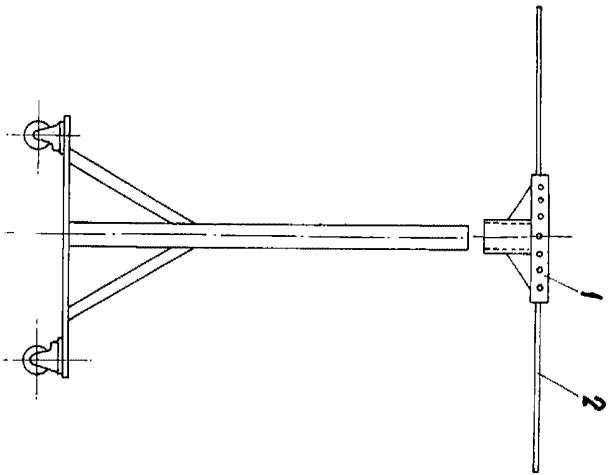


FIG-1

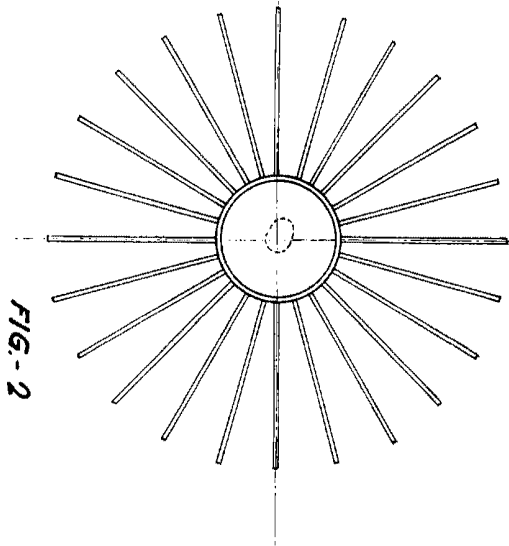


FIG-2

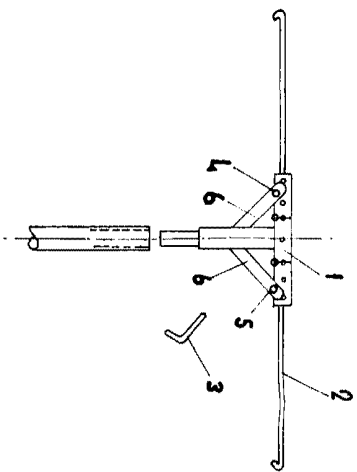


FIG-3

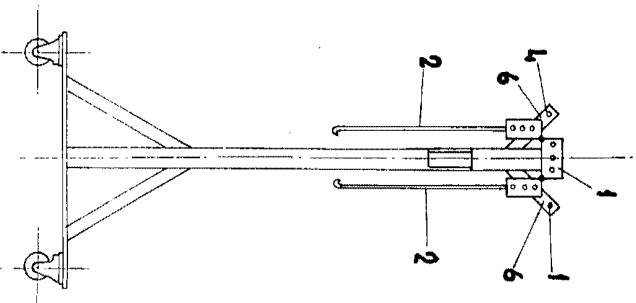


FIG-4

Handwritten signature or initials in the bottom right corner of the drawing area.

28 SEP 1967
PATENT OFFICE